

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA MARTHA SAN LORENZO

Proyecto de educación sexual y escuela de familia: " conociéndome vivo mejor mi sexualidad y mi proyecto de vida"

- 1. Diagnóstico*
- 2. Justificación*
- 3. Referente conceptual. Marco teórico*
- 4. Componente metodológico*

NOMBRE DEL PROYECTO: Educación sexual y Valores en familia "Conociéndome vivo Mejor mi sexualidad y mi proyecto de vida".

DURACIÓN: Año lectivo 2021

RESPONSABLES: DOCENTES DE LA INSTITUCIÓN

RESPONSABLES DEL PROYECTO: Alesis Melo, Rocio Rosero, Gustavo Timana
(Nallivy Melo)

POBLACIÓN BENEFICIARIA: Comunidad educativa de la Institución Educativa Santa Martha.

Diagnóstico

La Institución Educativa Santa Martha, se encuentra ubicada en el corregimiento de Santa Martha municipio de San Lorenzo, es zona rural.

Cuenta con una población estudiantil que oscila en edades entre los cinco y los veinte años.

En ella confluyen estudiantes de la zona rural de todas las veredas aledañas que conforman el corregimiento. Sus padres tienen largas jornadas de trabajo y en muchas ocasiones están ausentes.

De esta manera, es fácil dilucidar los conflictos internos que suelen presentarse a raíz del encuentro de todas estas diferentes identidades dentro de un aula de clases; aspecto que se suma a la falta de acompañamiento de muchos de nuestros educandos ya sea por las largas jornadas laborales que deben cumplir sus padres para poder llevar el sustento diario al hogar, por ausencia física de estos, por simple ignorancia o puro desinterés.

De todas maneras cualquiera que sea el motivo de la falta de acompañamiento las consecuencias son en términos generales las mismas: niños y jóvenes confundidos buscando apoyo y orientación en sus pares que obviamente se encuentran en las mismas condiciones que ellos; teniendo nuevas experiencias sin la madurez mental suficiente para asumir las consecuencias de sus actos o para comprender lo agresiva que en algunas ocasiones suele ser la vida; presentándose así entre muchos otros casos el inicio de las relaciones sexuales a muy temprana edad, la promiscuidad, las relaciones sexuales sin protección y por ende los embarazos no deseado y las enfermedades de transmisión sexual.

Estos aspectos terminan a fin de cuentas desbordando en la generación de violencia tanto al interior de la familia como en otras instancias de carácter social y personal, pues, estos jóvenes se ven obligados a enfrentarse al rechazo, señalamiento público y asumir responsabilidades de adultos a tan temprana edad. Las familias asumen que a

temprana edad sus hijas e hijos se unan en unión libre lo cual hace que los adolescentes abandonen la vida escolar o tengan dificultad en su rendimiento académico.

Justificación

La sexualidad como un aspecto inherente al ser humano, presente desde el mismo momento de la fecundidad y cuyas manifestaciones están determinadas por variables psicosociales tales como: los valores, la autoestima, los roles sexuales, la comunicación, la toma de decisiones, la salud y el uso efectivo del tiempo.

Dado que el hombre es sexuado desde el mismo momento de la concepción, el impacto de la educación sexual comienza con el nacimiento, al entrar en contacto con los valores, las actitudes y las conductas de las personas que forman parte de su entorno.

Más adelante es el medio escolar el que complementa y matiza de alguna manera, la primera imagen que el niño tiene de sí mismo, de su cuerpo y de lo que significa pertenecer a uno u otro sexo.

Es precisamente en estos primeros años de vida que el niño adquiere los hábitos, comportamientos y actitudes que definirán su conducta como persona responsable, independiente, autónoma y respetuosa de sí misma y de los demás.

Las actividades propuestas han sido clasificadas en áreas con fines metodológicos, pero en la práctica el educador no debe perder de vista el enfoque integral del proyecto y debe aprovechar cada oportunidad para reforzar las demás áreas asignadas, sin olvidar que las actividades planteadas buscan favorecer la comunicación espontánea entre los estudiantes y el educador.

Así mismo, es fundamental que todo el equipo docente este consciente de su papel como modelo de identificación del estudiante y en esta medida independientemente de su responsabilidad directa con el proyecto, asuma una actitud abierta y consistente con los mensajes que se transmiten al estudiante mediante el mismo.

Se considera, en verdad, que educar en la capacidad e amar es uno de los mejores aportes que se puede hacer para la construcción de una sanas relaciones que contribuyen

a la convivencia social y familiar en el horizonte de un proyecto Nacional como el que se perfila en la constitución política de 1991. Educar para amar, es quitarle decididamente el piso a la misma posibilidad de la violencia y abrirle espacios a la acción de personas capaces de entregarse al servicio de los demás, movidas por el amor.

OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer en los educandos un autoconocimiento que facilite el manejo de una sana convivencia en relación consigo mismo, con los demás y su entorno para ayudarle a vivir más conscientemente una sexualidad integral y bien orientada.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Brindar un conocimiento más amplio sobre el verdadero sentido de lo que es la sexualidad desde sus diferentes dimensiones no limitándola solamente a la parte genital y reproductiva.
- Fortalecer la vivencia de valores que permita al estudiante desarrollar adecuadamente el manejo de relaciones interpersonales como medio para vivir mejor en armonía.
- Facilitar a través de orientaciones, talleres y actividades el desarrollo de las diversas temáticas planteadas, con el fin de vivenciar en forma dinámica y creativa el proyecto de educación sexual.
- Establecer encuentros con la familia para reflexionar sobre el papel que desempeñan como modelo en la formación integral de los hijos e hijas.

Referente conceptual. Marco teórico

Hasta hace pocos años en nuestro medio no se hablaba de educación sexual, los textos de anatomía, fisiología e higiene, incluían algunas referencias a los órganos genitales ya a la reproducción, pero con destino exclusivo a los estudiantes de sexo masculino. A

mediados de los años 60, se iniciaron en el país campañas educativas sobre algunos conocimientos de la sexualidad; fue en la década de los 70 cuando apareció la cátedra de Comportamiento y Salud en los grados 10° y 11° de media vocacional, que ofrecía a los estudiantes una educación mínima sobre el comportamiento sexual. La experiencia al respecto ha podido comprobar que esta información se ofrece bastante tarde en comparación al desarrollo de los estudiantes, cuando ya algunos de ellos han sufrido problemas o han sido víctimas del abuso sexual y los valores están arraigados profundamente, siendo en esta época muy difícil su modificación. Por otra parte, muchos estudiantes no tienen la oportunidad de llegar a este nivel escolar. En 1991 la Presidencia de la República a través de la Consejería para la juventud, la mujer y la familia, inicio el trabajo con las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para la elaboración de un Plan Nacional de educación sexual. Pero es a raíz de una acción de tutela presentada por Lucila Díaz Díaz, docente de Ventaquemada Boyacá y quien fue destituida de su cargo por tratar un tema de sexualidad en una clase de tercero, que la Honorable Corte constitucional de la República resolvió solicitar al Ministerio de Educación adelantar la educación sexual de los educandos en los diferentes centros educativos del País, tanto del sector público como del privado.

A partir de este momento el Ministerio de Educación Nacional convocó una consulta nacional de expertos en educación sexual, cuyas recomendaciones se consignan en la resolución número 03353 del 2 de Julio de 1993, "por la cual se establece el desarrollo de programas y proyectos institucionales de educación sexual en el País.

LA PERSONA Y SUS DIMENSIONES:

- **Dimensión Biológica:**

Esta constituida por el cuerpo, sitúa a la persona en el tiempo y en el espacio, le proporciona los medios para relacionarse con los demás seres, personas o cosas a través de los sentidos.

En esta dimensión esta la genitalidad que es la manifestación física y externa de la sexualidad por medio de los órganos sexuales masculinos y femeninos.

- **Dimensión Psicológica:**

Abarca la inteligencia, la voluntad y la afectividad. Por medio de la inteligencia se aprende, se razona y se imagina, se conocen las personas y el mundo que nos rodea.

Por medio de la voluntad podemos elegir, decidir y realizar nuestros actos.

La voluntad es la que nos impulsa, nos lleva a actuar. La voluntad bien formada es indispensable para que las personas podamos lograr nuestra plena realización.

Por medio de la afectividad, la persona expresa sus sentimientos, sus emociones, sus aspiraciones y sus ideas propias.

- **Dimensión social:**

Le permite al ser humano relacionarse con las demás personas ya que no puede realizarse como tal, sin ella. Por eso decimos que el hombre es un ser social por naturaleza.

- **Dimensión Trascendental o espiritual:**

Por ella la persona trata de salir de sí misma, de su mundo solitario al encuentro de otro ser, bien sea de un igual a él, o de otra persona superior, de un Dios. La trascendencia se hace posible por la espiritualidad del hombre, que lo impulsa siempre a buscar más, algo fuera de él.

LA SEXUALIDAD ES UNA DIMENSIÓN FUNDAMENTAL DEL SER HUMANO

La sexualidad esta presente a lo largo de la vida de todos los seres humanos. Su desarrollo armónico es fundamental para la formación integral de la persona. Su finalidad es la relación humana, en tanto que contempla dimensiones educativas, afectivas, de placer y reproductivas.

Su desarrollo comprende aspectos biológicos, psicológicos, sociales, resaltando dentro de estos últimos la dimensión ética.

LA EDUCACIÓN SEXUAL DEBE ARTICULARSE AL CURRÍCULO DENTRO DE UN CONTEXTO CIENTÍFICO Y HUMANISTA, COMO FORMACIÓN PARA LA VIDA Y EL AMOR.

La educación sexual debe propiciar la formación de la persona en la autoestima, la autonomía, la convivencia y la salud mental. Como proceso debe ser dinámica, dialogal, intencionada y permanente. Debe legitimar un espacio formal en la escuela para reflexionar acerca de la cultura sexual que en ella se vienen dando a manera de códigos ocultos (los juegos, la ropa, las actitudes permitidas y prohibidas, la gestualidad, etc.) con el fin de reconocer las intenciones que han determinado los roles sexuales en la escuela, el trabajo, la pareja y la familia para construir de manera colectiva mejores formas de relación en una cultura tolerante, creativa, que respete las diferencias y que haga posible la vida y el amor.

LA EDUCACIÓN SEXUAL RESPONSABILIDAD DE TODA LA COMUNIDAD

En la construcción de un proyecto de educación sexual debe participar la comunidad educativa tanto del sector público como del privado; responsabilidades que cubren aspectos administrativos y pedagógicos son:

- a. El Ministerio de Educación Nacional como ente que planificará la educación sexual, a través del proyecto de Educación Sexual, brindará asesoría administrativa y pedagógica a las Secretarías de Educación Departamentales y Distritales y elaborará los lineamientos generales de los procesos curriculares.
- b. De igual manera brinda asesoría y capacitación a los equipos coordinadores regionales y a los grupos multiplicadores y pondrá a la disposición de las secretarías recursos didácticos y metodológicos como modelo para el diseño de los proyectos institucionales.
- c. Las secretarías de Educación Departamental y Distritales, planificarán y pondrán en marcha los proyectos regionales teniendo en cuenta las necesidades locales, las

características propias de su población y el marco de referencia establecido por el Proyecto Nacional de Educación Sexual.

d. En las secretarías de coordinación se conformarán equipos coordinadores, departamentales o distritales, que tendrá a su cargo la administración de los recursos para dinamizar y asesorar los proyectos institucionales de los establecimientos educativos de su región.

e. Las instituciones educativas planearán y diseñarán estrategias que permitan poner en marcha sus respectivos programas de educación sexual. Para tal fin, las actividades pedagógicas dentro del establecimiento educativo en esta área deben ser asumidos por docentes idóneos preparados como educadores sexuales.

f. El educador y educadora sexuales deben poseer una personalidad estructurada, madura y responsable; equilibrio e integración de su propia sexualidad; claridad en sus valores y actitudes sexuales y conocimientos adecuados sobre sexualidad humana, características de liderazgo, creatividad iniciativa, sociabilidad flexibilidad, auto aceptación y bienestar personal.

g. Este docente se encargará de crear los espacios necesarios para favorecer los procesos de autoestima, autonomía convivencia y salud en los estudiantes de todos los niveles desde preescolar hasta el grado once.

LA EDUCACION SEXUAL DEBE SER UN PROYECTO PEDAGÓGICO

Por proyecto de educación sexual se entiende los principios, propósitos y acciones encaminadas a promover un proceso permanente de comprensión y construcción colectiva de conocimientos, actitudes, comportamientos y valores personales y de grupos, comprometidos en la vivencia de la sexualidad. Este proceso se estructura a partir del desarrollo y fortalecimiento de posibilidades y de la búsqueda de soluciones a preguntas y problemas que surgen del entorno y de la cultura de cada comunidad educativa y de las ciencias. Es entonces la escuela el espacio privilegiado para adelantar este proceso.

El proyecto de educación sexual induce procesos de desarrollo y conocimiento personal en quienes participan en el, y no debe entenderse como el logro final de un ciclo educativo.

El proyecto significa hacer posible el diálogo como fruto y valoración de la diferencia entre las personas y como un proceso de comunicación que recrea la cultura. Es un espacio lúdico en el que cada persona disfruta todas y cada una de las actividades que realiza.

La participación activa y protagónica de estudiantes y comunidad educativa, permite cultivar los intereses colectivos, garantiza el aprendizaje y la permanencia del proyecto. Trabajar en este contexto es validar la pluralidad de ideas e interpretaciones de la realidad, que acompañadas de una actitud investigativa, reflexiva y crítica, posibilita trascender lo existente y acercarse a mejores posibilidades culturales.

ASPECTOS QUE DEBEN CONTEMPLARSE EN LA CONSTRUCCION DE UN PROYECTO PEDAGOGICO DE EDUCACION SEXUAL

El proyecto educativo de la institución debe contemplar la educación sexual como un objetivo fundamental de la formación integral del educando y la institución asumirá su construcción de manera intencionada y decidida colectivamente comprometiendo de esta manera toda la comunidad educativa.

1. CONFORMACIÓN DEL GRUPO COORDINADOR

Para organizar el proyecto se requiere un grupo de la comunidad educativa que apoye oriente y facilite su planeación y realización. Este equipo debe estar conformado por educadores sexuales, estudiantes, etc. y por todos aquellos que la institución educativa considere necesario. Este grupo liderará el proyecto pero la responsabilidad será compartida por todos los miembros de la comunidad educativa.

2. FILOSOFIA DEL PROYECTO

La filosofía hace referencia a las intenciones explícitas construidas colectivamente que dan orientación e identidad a cada proyecto pedagógico de educación sexual.

Estas intenciones se definen teniendo en cuenta las necesidades comunitarias y sociales, los aspectos teórico-conceptuales, las expectativas y deseos que la comunidad educativa se plantee. Implica también, la reflexión y definición de los siguientes conceptos: ser humano, sexualidad, sexo, educación sexual y cultura. Para desarrollar la filosofía del proyecto hay que tener en cuenta las vivencias.

LA FAMILIA PRINCIPAL RESPONSABLE EN LA EDUCACIÓN DE LOS HIJOS

De acuerdo con el artículo 68 de la constitución política de Colombia, la comunidad educativa conformada por: educandos, docentes, egresados, padres de familia, directivos, administrativos, participarán en la dirección de los establecimientos educativos en términos que establece el proyecto de la ley general de educación.

Conforme al artículo mencionado, la familia tiene el derecho de escoger el tipo de educación que desee su hijo reciba en los centros educativos, con base en los sistemas de creencias y valores que determinan su concepción de la persona, la sociedad, el mundo y la historia.

En lo referente a la educación sexual de sus hijos, la familia debe tomar conciencia e identificar sus expectativas sobre el proyecto pedagógico de educación sexual en la institución. Esto facilita la cooperación eficiente con la institución, el respeto por sus creencias, valores propios y los de los demás.

EDUCACIÓN SEXUAL

Es un proceso evolutivo cognitivo de desarrollo, a través del cual formamos y orientamos la sexualidad con base en conocimientos, éticos y científicos.

SEXUALIDAD

Es una dimensión fundamental del ser humano, esta presente a lo largo de la vida de todos los seres humanos, su desarrollo armónico es fundamental para la formación

integral de las personas. Su finalidad es la relación humana en tanto que contempla dimensiones comunicativas efectivas de placer y reproductivas.

Su desarrollo comprende aspectos biológicos, psicológicos y sociales, resultando entre estos últimos la dimensión ética.

SEXO

Conjunto de características físicas, anatómicas y biológicas que identifican la diferencia entre el género femenino y el género masculino.

GÉNERO

Es el conjunto de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales, que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual-anatómica y fisiológica entre hombre y mujer.

ROL

Conjunto de tareas, papeles, funciones y comportamientos asignados socialmente a las personas de acuerdo a su género.

EDUCADOR SEXUAL

Es la persona que contribuye conocimientos científicos y de desarrollo acerca de valores conscientes e inconscientes, promueve actividades positivas y facilita la toma de decisiones acerca de la conducta sexual placentera y responsable a través de una acción profesional.

También ha recibido una forma académica vivencial y se dedica a esta labor a actualizarse con una visión científica y humanística con un enfoque de ayuda al bienestar social de los educandos. Sin involucrarse eróticamente con ellos (Octavio Giraldo Neira, 1994. *Ética humana de la sexualidad*).

El hombre busca la maximización de sus capacidades emocionales e intelectuales, sus talentos y el goce de la vida por tanto la satisfacción sexual las necesidades peculiares de cada individuo se concibe como un aspecto de su autorrealización y de este depende la eticidad de su conducta (Andrés Florez Colombiano).

SEXOLOGÍA

La sexología incluye todos los tabúes, la ética, los valores creencias acerca del hombre y la mujer y el ejercicio de la sexualidad (John Money 1981). La define como: conjunto de principios, creencias e ideas que la gente tiene acerca de sus problemas y prácticas heterosexuales y la de otras tomadas individual o colectivamente.

Es una disciplina que estudia el hecho sexual desde el punto de vista biológico, psicológico, histórico, educativo, ético, estético, filosófico, jurídico y humanístico. (Enciclopedia numero 1 del Sexo de la Educación Sexual Zamora).

SEXÓLOGO

Es una persona que con las bases suficientes estudia la sexología en cualquiera de los aspectos que esta contempla. Cuando se dice base suficiente, quiere decir por lo general se trata de profesionales universitarios de la ciencia de la salud, de la educación, etc. (Enciclopedia numero 1 del Sexo de la Educación Sexual Zamora).

PORNOGRAFÍA

Es un concepto moralista que la califica de sucia, indecente o deshonesto, cierta presentación pictórica o fonográfica del desnudo y de las actividades sexuales para ciertas mentalidades puritanas.

También podemos decir que la presentación o representación del cuerpo desnudo "es pornografía". En Estados Unidos y Dinamarca, confirma que la pornografía sexual, sino a un corto incremento de su actividad sexual dentro de los patrones ya desarrollados por el individuo. Hay otros estudios que están en contradicción por los cuales han

experimentado la capacidad de la mujer de ser estimulada tanto como los hombres por películas, laminas eróticas, historietas de contenidos sexuales; aunque también se confirma que la mujer tiene mayor capacidad para excitarse por los relatos sexuales que el hombre.

SEXUALIDAD INFANTIL

Se ha dicho que la niñez es el último reductor de la investigación sexual (Money 1976) por cuanto existen pocos datos fiables sobre la conducta sexual en esos años de formación.

La formación de la entidad de género se inicia al principio de la niñez y repercute de muy distintas maneras en el desarrollo sexual.

La teoría de aprendizaje sostiene que la determinación de género esta condicionada por los modelos personales y las influencias socio ambiental a las que se halla expuesto. En los primeros años de vida los modelos de observar e imitar son ante todos los padres. El niño aprende a "copiar" la conducta del progenitor del mismo sexo porque su imitación es recompensada.

BASES LEGALES

La Constitución Política de Colombia estipula en varios de sus artículos, entre ellos: 42, 43, 44, 45, 49, 67 y 70, derechos y deberes directamente relacionados con una concepción amplia de la sexualidad, como son los derechos de todas las personas a un libre desarrollo de su personalidad, la prohibición de la esclavitud y la servidumbre, la igualdad de derechos y deberes de la pareja, el derecho de la pareja a la libre decisión sobre el número de hijos, la igualdad de oportunidades para el hombre y la mujer, la protección de la mujer frente a cualquier clase de discriminación en el periodo de gestación y post-parto, los derechos de los infantes a un desarrollo armónico e integral,

los derechos de los adolescentes a una formación integral y los derechos de las personas a los servicios de promoción y recuperación de la salud.

La Ley General de Educación en el artículo 14, incisos d y e respectivamente, establece como de enseñanza obligatoria "La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación de valores humanos" y "la educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad". La Resolución 3353 de 1993 determina el desarrollo de programas y proyectos institucionales de Educación Sexual en la educación básica del país.

La Corte Constitucional en sentencia del 2 de julio de 1992 señala que la formación integral de los educandos justifica que los colegios participen en la educación sexual de los niños y adolescentes.

La educación sexual es aceptada y proclamada también a nivel de América Latina en la convención Iberoamericana de la Juventud en su artículo 21. Participación de los jóvenes; artículo 22. Derecho a la educación; artículo 23. Derecho a la educación sexual; artículo 24. Derecho a la salud.

FUNCIONES DOCENTES RESPONSABLES

- ❖ Elaboración del proyecto
- ❖ Socialización de proyecto
- ❖ Plantear las actividades que llevarán a cabo el objetivo del proyecto
- ❖ Velar por la adecuada ejecución de las actividades planteadas
- ❖ Mantener activa la motivación en los demás miembros de la institución para el pleno desarrollo del proyecto.

EQUIPO DOCENTE DE LA INSTITUCIÓN

- ❖ Ejecutar con responsabilidad y creatividad las temáticas propuestas en el proyecto.
- ❖ Propiciar espacios donde se de un ambiente de respeto y aceptación hacia sí mismo y hacia los demás.
- ❖ Mostrarse como ejemplo en el manejo de sanas relaciones interpersonales.

COMPETENCIAS LABORALES GENERALES:

- ✓ Cooperación y trabajo en equipo
- ✓ Comunicación
- ✓ Solución de problemas
- ✓ Aprender a aprender
- ✓ Liderazgo
- ✓ Pensamiento reflexivo y crítico
- ✓ Manejo de la tecnología e informática
- ✓ Construcción de proyecto de vida
- ✓ Aprendizaje continuo y flexibilidad □ Escuchar y atender □ Auto confianza.

Componente metodológico

El desarrollo y aplicación del proyecto de Educación Sexual se hará de una forma práctica y creativa, partiendo en muchos momentos no solo del conocimiento que tiene cada educando sino también a partir de las mismas experiencias vividas.

Su ejecución estará basada principalmente en un autoconocimiento, manejo de relaciones interpersonales, la autoestima y todo lo relacionado con aquellos valores (cuidado y respeto por su cuerpo, viviendo mi identidad...) que facilitarán la sana convivencia y capacidad de amarse a sí mismo y poder amar a quienes me rodean.

Se conformará un grupo de apoyo al proyecto.

Se brindarán orientaciones constantes sobre el aseo personal y la conservación de la higiene. Se hará promoción continua de los valores en cada grupo, a nivel institucional y comunitario. Se llevarán a cabo:

- Charlas
- Reflexiones
- Talleres
- Jornadas pedagógicas
- Dialogo con padres de familia

Todo esto con miras a lograr en los educandos un mejor conocimiento de lo que son como personas y como seres sexuados porque pretendemos que el producto final sea siempre un compromiso personal y grupal de hacer acciones, diseñar planes de trabajo con tareas realizables a corto y mediano plazo.

RECURSOS

- Humanos: Docentes, estudiantes y comunidad en general.
- Económicos: Los asignados por la Institución.
- Didácticos: Videos, películas, talleres, etc.
- Físicos: Instalaciones de la Institución y plataforma.

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

- Asistencia y participación de los estudiantes en las actividades programadas.
- Test de evaluación para los asistentes.
- Verificación de proyección en la realidad: encuesta.

Actividades programadas año 2025

#	Fecha	Tema	Descripción	Responsables
1	11 de marzo	Salud sexual y reproductiva.	Brindar una charla y concientizar al estudiante de los grados 9, 10 y 11 acerca de este tema tan importante a su edad.	Docentes de aula y personal de la ESE San Lorenzo.
2	8 y 9 de abril	Prevención de violencia de género y maltrato intrafamiliar.	Actividad destinada a los estudiantes de los grados, 6, 7 y 8.	Docentes de aula y personal de la ESE San Lorenzo.
3	8 de mayo	Charla sobre el respeto a la diversidad en todas sus formas. Actividad desde el preescolar al grado 11, los responsables del proyecto brindaran el material para ser abordado por los docentes directores de grupo en la reunión de entrega de informes.	Charla sobre el respeto a la diversidad en todas sus formas. (orientación sexual, identidad de género, raza, cultura, etc.). Reflexión sobre la importancia de la inclusión y la no discriminación.	Docentes directores de grupo.
4	21 y 22 mayo	Fortalecimiento de la autoestima y manejo de las emociones.	Actividad para los grados de 6 a 11.	Docentes de aula y personal de la ESE San Lorenzo.

5	29 agosto	<p>Reflexión sobre el cuidado del cuerpo y la salud integral.</p> <p>Importancia de hábitos saludables, actividad física, alimentación balanceada, higiene. El cuerpo como territorio de derechos.</p> <p>Actividad sobre el consentimiento en las relaciones. Derecho a decidir sobre el propio cuerpo. Importancia del respeto mutuo.</p>	<p>Actividad desde el preescolar al grado 11, los responsables del proyecto brindaran el material para ser abordado por los docentes directores de grupo en la reunión de entrega de informes.</p>	<p>Docentes directores de grupo.</p>
6	noviembre	<p>Evaluación</p>	<p>Evaluar las actividades realizadas, que tanto influyo en los procesos comportamentales y de convivencia en los estudiantes.</p>	<p>Responsables del proyecto.</p>